



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00295436- -UNC-ME#FA

VISTO

Las notas presentadas por Sofía Mercedes Desuque, DNI 36868087; Julieta Diaz, DNI 32785296; Rosana Fernandez, DNI 27108866; Pablo Javier Martinez, DNI 30726577 y Celeste Villanueva, DNI 34234046, estudiantes de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicitan la aprobación del proyecto de Trabajo Final de Especialización titulado “Residencia Expuesta” de dicha carrera, la designación del Esp. Lucas Di Pascuale, como Director de dicho proyecto, respectivamente y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y còdirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Sofía Mercedes Desuque, DNI 36868087, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Residencia Expuesta”.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Julieta Diaz, DNI 32785296, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Residencia Expuesta”.

ARTÍCULO 3°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Rosana Fernandez, DNI 27108866, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Residencia Expuesta”.

ARTÍCULO 4°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por el estudiante Pablo Javier Martinez, DNI 30726577, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Residencia Expuesta”.

ARTÍCULO 5°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Celeste Villanueva, DNI 34234046, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Residencia Expuesta”.

ARTICULO 6°: Designar al Esp. Lucas Di Pascuale, DNI 20.532.609, como Director de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 7°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a lxs estudiantes y al docente designado. Cumplido, archivar.

CS